

referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona: Don José Almeida Corrales, 5,12 puntos, que será nombrado, en su caso, Profesor titular de Universidad, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Hlmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1643 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1984, de la Dirección General del Instituto Español de Emigración, por la que se nombra Tribunal calificador de las pruebas convocadas para cubrir plazas de Asistentes Sociales en el Organismo.

Dictada sentencia con fecha 23 de enero del presente año por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, cuyo fallo fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre último, por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 9 del mismo mes, desestimándose el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales y doña María Paz Jarava Allende-Salazar y cuatro más, sobre ampliación de plantillas del personal del Instituto Español de Emigración, y especialmente el concurso-oposición convocado por Resolución de 14 de marzo de 1979, que modifica la de 9 de octubre de 1978, para cubrir plazas del Cuerpo de Asistentes Sociales de este Organismo.

Esta Dirección General ha resuelto se reanuden las pruebas iniciadas el 21 de noviembre de 1980 en el punto en que fueron suspendidas como consecuencia del recurso planteado.

Dado el tiempo transcurrido, y sin perjuicio de que las actuaciones llevadas a cabo por el anterior tenga plena validez, se hace necesario nombrar nuevo Tribunal calificador, que estará compuesto por:

Titulares

Presidente: Doña María Luz Rufilanchas Serrano, Jefa del Gabinete Técnico del Instituto Español de Emigración.

Vocales:

Don José María Segovia Redondo, Interventor adjunto del Instituto Español de Emigración.

Doña Blanca Serrano Narbona, Jefa de la Sección de Asistencia al Retornado del Instituto Español de Emigración.

Doña Concepción Mino Martín, funcionaria de la Escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración.

Vocal Secretario: Doña Fortunata Arroyo Castellanos, funcionaria de la Escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración.

Suplentes

Presidente: Doña Ana Alvarez Huerta, Jefa del Servicio de Casas de España y Acción Cultural del Instituto Español de Emigración.

Vocales:

Don Julián Gutiérrez de Yarto, Jefe de la Sección de Asistencia educativa del Instituto Español de Emigración.

Don Onésimo Carlos Arranz García, Jefe de la Sección de Emigración a Ultramar del Instituto Español de Emigración.

Doña María Isabel Sanguino Gutiérrez, funcionaria de la Escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración.

Vocal-Secretario: Doña María Antonia Ruiz de la Fuente, funcionaria de la Escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, 2), del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos y que figuraban en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 7

de abril de 1980, podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el plazo señalado sin formularse reclamación o, en su caso, resuelta que sea ésta, se considerará constituido el Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El Director general, Raimundo Aragón Bombín.

Sr. Secretario general del Instituto Español de Emigración.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

1644 RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, turno libre, para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden de 12 de julio de 1984 para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional, aprobada por Resolución de 13 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27), de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden de 12 de julio de 1984, turno libre, para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta Subsecretaría ha acordado elevar a definitiva la lista provisional con las siguientes modificaciones:

Primero.—Han subsanado sus errores y, por tanto, han de ser admitidos a las pruebas selectivas los siguientes opositores:

Número	Apellidos y nombre	DNI
30 bis	Basterrechea Basarrate, Santiago	18.218.652
129 bis	García Portillo, Ricardo	20.375.316
138 bis	Gómez Molero, Leocadio	1.463.441
213 bis	Martínez Aljama, Félix	30.070.712

Segundo.—Se advierten en la lista provisional los siguientes errores de transcripción:

El opositor número 241 —Moreno Monge, Luis Mariano—, que figura con el número de DNI 70.160.162, debe decir: «70.160.152».

El opositor número 286 —Reces Perulero, Cándido—, que figura con el número de DNI 5.802.243, debe decir: «5.802.248».

El opositor número 309, cuyo segundo apellido dice: «Illobres», debe decir: «Illobre».

El opositor número 324, cuyo nombre se lee «Enrio», debe decir: «Enric».

El opositor número 332, cuyo primer apellido dice: «Spigelberg», debe decir: «Spiegelberg».

Contra la presente lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el ilustrísimo señor Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de enero de 1985.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díaz.

Sr. Subdirector general de Personal.

1645 RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, turnos restringidos, para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden de 12 de julio de 1984 para cubrir 16 vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas de este Departamento.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional, aprobada por Resolución de 20 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición,